

**ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES
OBRAS DE MITIGACIÓN REPOSICION
JARDIN INFANTIL TAITAI
COMUNA DE ESTACION CENTRAL**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : MITIGACION J.I. TAITAI.
REGIÓN : METROPOLITANA NP
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRA
Nº LICITACION : 016-19
FECHA : JUNIO 2019

A. GENERALIDADES

A.1.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a las obras Preliminares y de Habilitacion de Contenedores para las Mitigaciones de la Reposicion de J.I. TAITAI, Comuna de Estacion Central, Región Metropolitana y son complemento de los planos de arquitectura y detalles.

Será responsabilidad del contratista los proyectos definitivos de especialidades, la construcción de obra gruesa (si el proyecto lo requiere), terminaciones, obras complementarias e instalaciones.

A.2.**ESPECIALIDADES**

El contratista debe hacerse responsable de la revisión, reposición (en caso que corresponda) y realización de nuevas instalaciones de especialidades (agua potable y alcantarillado, eléctrica y de gas). No se solicitará planimetría ni memorias, sin embargo la instalación de gas deberá contar con la aprobación de un profesional calificado, el que mediante un informe técnico (SEC), deberá dar fe de la correcta instalación, desarrollando además las pruebas necesarias para su óptimo funcionamiento

A.3.**DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS*****Ubicación de la Obra:***

Las obras a las cuales se hace referencia en las presentes especificaciones, se encuentran ubicadas en Calle RAMON SUBERCAEUX # 3240, Comuna de Estacion Central.

Mandante:

Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral del Menor, Integra, RUT: 70.574.900-0.

Profesionales:

Arquitecta Proyectista : Geraldine Beratto Allaire.

A.4.**REFERENCIAS**

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio.

En todo aquello que sea aplicable a las obras, materia de proyecto, salvo estipulaciones taxativas en contrario, se tendrá como parte complementaria de las presentes especificaciones técnicas, los siguientes documentos:

Normas I.N.N.

En cuanto a materiales y procedimientos de ejecución se aplicarán las normas I.N.N. pertinentes, en cuanto a calidad y tipos de todos los materiales a usar en la obra, análisis y ensayos de los mismos y prescripciones de seguridad del personal.

A.5.**MATERIALES**

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.6.

CIERROS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El frontis, acceso y perímetro (si este no se encuentra cerrado y aislado) del terreno se cercará mediante cierros llenos. Se sugiere Placas de madera aglomerada con bastidores de madera, de una altura de 2.00 mt. o superior.

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

A.7.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Se solicita el uso permanente de elementos de protección personal, así mismo, el uso de maquinaria y/o elementos debidamente certificados para la prevención de accidentes del trabajo. Andamios en buen estado, herramientas certificadas y en correcto funcionamiento, alargadores sin cables desnudos, etc. además de lo descrito en el artículo 184 del código del trabajo, la ley 16.744 y la normativa atingente al tema.

A.8.

RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A BOTADERO

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.

Todos los puntos señalados anteriormente deberán contar con la aprobación del ITO responsable de la obra

A.9.

OTRAS MEDIDAS A CONSIDERAR

No se utilizarán extensiones eléctricas que estén picadas en su protección plástica, no se aceptarán uniones deficientes del cableado y desperfectos en enchufes hembras y machos.

Se cuidara que las extensiones eléctricas no estén en contacto directo con zonas húmedas y agua, ya que esta situaciones pueden electrificar sectores de trabajo y áreas de de transito de personal. (Bodegas, vestidores, sectores de acopio, baños químicos y comedores)

Control del personal:

Se debe mantener nómina actualizada del personal con números de cédulas que trabajaran en obra, el cual estará en el libro de obras.

Se debe velar por la utilización correcta del lenguaje y no utilizar groserías varias para referirse a las personas u otros tipos de situaciones en particular.

No se aceptara la ingesta de alcohol o trabajar bajo la influencia del alcohol y psicotrópicos.

Aseo de Obra

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.

Si durante el transcurso de las obras, el contratista ha utilizado terrenos exteriores, ha ubicado las instalaciones provisorias en el exterior de las obras, o ha perjudicado en algún modo terrenos ajenos a la obra (debido al paso de camiones de la obra, vehículos, zonas de acopio provisorio, etc, etc.) el contratista ha de restituir todos los elementos que haya afectado, de manera que queden en unas condiciones iguales a las que tenía previo a las actuaciones del contratista. A modo de referencia, habrá que realizar los cambios de solerillas afectadas, nivelación de terrenos, reparación de veredas afectadas, arreglo de rebajes, reparación de ductos dañados, sustitución de elementos de cualquier índole afectados por el contratista, etc, etc.

No se realizará la recepción de las obras hasta que no se haya procedido a la reparación de las zonas afectadas por el contratista, y la I.T.O. dejará constancia expresa de ello en el libro de obras.

ITEMIZADO / E.E.T.T.

OBRAS PRELIMINARES

1. TERRENO

1.1 Limpieza y Nivelación de terreno

Se consulta el despeje y limpieza de terreno, se deberá procurar el desmalezamiento y retiro de toda maleza y escombros que existan en el terreno. Se deberá procurar emparejar y nivelar terreno, para recibir contenedores y habilitar superficie a revestir según planimetría.

Se deberá procurar el retiro total de el material extraído, se llevara a botadero autorizado de relleno, y mientras dure la faena se debe procurar mantener el área de trabajo húmeda, a fin de evitar al máximo la contaminación por polvo en suspensión.

1.2 Retiro de Arboles / arbustos

Se consulta el retiro de especies arbóreas existentes, se deberá procurar el retiro de escombros asociados a esta partida, y de ser necesario se deberá realizar retiro de follaje mediante la utilización de andamios.

Se deberá procurar el retiro total de el material extraído, se llevara a botadero autorizado de relleno, y mientras dure la faena se debe procurar mantener el área de trabajo húmeda, a fin de evitar al máximo la contaminación por polvo en suspensión.

2. TRASLADO DE ELEMENTOS

2.1 Retiro, traslado y reinstalacion de juego infantil modular

Se consulta el retiro y traslado de juego modular, tamaño grande, desde jardín infantil TaiTai, se deberá procurar el correcto desarme y traslado de las piezas con el fin de que no exista deterioro ni pérdida de estas. Se debe contemplar nuevas fundaciones para su instalación. La nueva ubicación del juego será según planimetría y se deberá rectificar con la aprobación de ITO.

2.2 Retiro de Estructura de cobertizo madera existente / relleno de fozo

Se consulta el retiro de estructura madera, mas cobertizo existente en patio, se deberá procurar realizar el retiro del total de los elementos, poniendo especial cuidado en fijaciones o pletinas que pudieren quedar en el terreno, a fin de evitar la presencia de cualquier elemento que pudiese producir accidentes o intervenir en la instalación de los contenedores.

Se consulta a demás el relleno de fozo existente, se deberá rellar con material estabilizado y se deberá procurar su compactación, a fin de conseguir un terreno uniforme y sin variaciones de asentamiento.

HABILITACION CONTENEDORES

3. PAVIEMENTOS

3.1 Pastelones Cemento para vias de circulacion (rebaje de terreno, nivelar mezcla, terminacion a nivel con terreno natural)

Se consulta el suministro e instalación de palmetas de cemento, se deberá realizar rebaje de terreno natural, a fin de una vez ejecutada la partida, esta quede a nivel con terreno natural adyacente.

3.2 Rampas (terciado estructural, cinta antideslizante, estructura metalica)

Esta partida considera la confeccion e instalación de rampas y descanso de terciado estructural, según planos , con una pendiente al 12%, según lo planteado en DDU N°115, referente a Accesibilidad de personas con Discapacidad a Edificios de uso Público y Edificación Colectiva, incluyendo cintas adhesivas antideslizantes, tipo Safety Walk de 3M o similar superior, empleando sellador reforzador para su instalación, colocadas de manera perpendicular a la rampa, cada 15 cm.

Se incluye retiro de escombros.



3.3 Barandas/pintura (perfil metalico y malla acma)

Se consulta la construcción de barandas para rampas de acceso a recintos, Las Barandas Metálicas irán ubicadas a ambos costados de cada rampa, deberá llevar pasamanos, a altura 0,95. Se Deberán realizar bastidores de perfil L 30x30, en su interior malla acma, y coronada con un perfil O sección 30x30x1 que a su vez servirá de pasamanos, y pilares cada 90cm, de sección 40mmx40mm y 2 mm de espesor, para evitar algún tipo de movimiento. Serán de h=95cm.

El acabado consistirá en 2 manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte sintético, atendiendo a colores según términos de referencia, según pauta de colores institucionales.

Se consulta efectuar pintura en todos y cada uno de los cambios de nivel existentes en el exterior.

4. CUBIERTAS

4.1 Cobertizo sombreadero contenedores (estructura metalica, planchas zinc)

Se consulta la confeccion de cobertizo liviano, para contenedores de salas de actividades, cocinas, baños y pasillo circulacion; se confeccionará a partir de cerchas en perfileria metálica tubular o L, dependiendo de la sección del entramado.

Se deberá confeccionar en perfileria de 20x40x2, será de estructura liviana, ya que su función será solo de sombreadero y no reviste mayor exigencia estructural.

Será de 1 agua y la cubierta de planchas de Zinc acanalada, calidad económica. La estructura se fijará a contenedores.

Se deberá contemplar la instalación de canaleta y bajadas de aguas lluvias laterales.

La confeccion se hará conforme a las referencias indicadas en detalles y/o planos correspondientes al proyecto.

5. HABILITACION RECINTOS INTERIORES CASONA

5 HABILITACION RECINTOS CASA

5.1 Limpieza y vitrificado de piso madera

Se consulta la mantención de pisos existente de madera, se deberá limpiar, reparar, fijar tablas que se presenten con deformaciones o desplazamientos.

Se consulta la limpieza de piso para recintos destinados a oficina y comedor, se deberá procurar retirar toda la capa de polvo existente, para luego dar un sellado mediante vitrificado, no se consulta pulir, ya que estas obras son de carácter rprovisorio y temporal, por lo que no reviste una terminación tan especializada.

Se solicita dar terminación de encerado y pulido, a fin de que la presentación sea optima.

5.2 Limpieza de piso madera

Se consulta la mantención de pisos existente de madera, se deberá limpiar, reparar, fijar tablas que se presenten con deformaciones o desplazamientos.

Se consulta la limpieza de piso para recintos destinados a circulaciones y bodegas, se deberá procurar retirar toda la capa de polvo existente, para luego dar como terminación encerado, no se

consulta pulir, ya que estas obras son de carácter rprovisorio y temporal, por lo que no reviste una terminación tan especializada.

Se solicita dar terminación de encerado y pulido, a fin de que la presentación sea optima.

5.3 Plancha Yeso-Carton para cielo

Se consulta la instalación de planchas de yeso cartón en superficie de cielo, se deberan instalar sobre el cielo existente, se deberá procurar que las fijaciones sean por donde existe envigado o cadeneteo original, se deberá priorizar la fijación según cadeneteo existente, la cual deberá contemplar como mínimo 2 fijacion cada 0,6 mt, deberá ser mediante tornillo de cabeza plana.

Se consultan en placas de yeso cartón de borde rebajado (BR). Su colocación se ejecutara de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón ST de 10 mm de espesor por cada cara.

Tratamiento de Juntas:

Todas las juntas entre planchas se trataran mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Esquineros: metálicos 30x30mm ranurados, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

5.4 Enlucido y Pintura cielo

Se darán las manos necesarias (tres manos mínimo) de óleo opaco, y hasta cubrir totalmente (Ref. Soquina, Ceresita, Sherwin Williams

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación y reparación de las superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones del I.T.O., debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

La pintura será de la línea profesional, lavable y con fungicida.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

5.5 Enlucido y Pintura cielo

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. Las especificaciones de colores, tipo, calidad y código deberán ser según Términos de Referencia, de colores institucionales.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes indicados con anterioridad

En caso de trabajos previos en muros y/o cielos con pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; sin perjuicio de lo anterior se considera aplicar *dos manos como mínimo*.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar

5.6 Suministro e instalación de Puerta Madera atablereada, considerar manilla y chapa

Se consultan puertas de terciado de 45mm de espesor, con bastidor de pino seleccionado. Batientes estabilizados con sistema finger joint, secados artificialmente con humedad máxima de 12% y estructura en forma de panal de abeja. Las planchas de revestimiento son de terciado de 4 mm con revestimiento laminado decorativo por ambas caras.

No se aceptarán hojas deformadas o deterioradas producto del acarreo o colocación.

Se consultan marcos de madera de pino finger de 40 x 90 mm el montaje se hará según detalles, considerando especialmente las indicaciones respecto a los plomos de muros terminados y el accionamiento de las hojas. Además debe considerarse que la fijación de los marcos debe ejecutarse con tarugos plásticos N° 10 y tornillos de madera de 4" x 12.

Se aplicará Esmalte Sintético (lavable), peinado de Acrílico de 8mm. de espesor, con una altura de 30 cm desde el N.P.T. el cual deberá ir fijado con tornillo avellanado. Se considera una mirilla superior de 40 x 90 cm. En sectores de Área Limpia, Área sucia y Cocina de Leche considera brazo hidráulico.

Se consulta la elaboración de tabique en la parte alta de puerta, a modo de dintel, diferencia que se debe salvar ya que puertas originales, son de mayor escuadria.

Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo. Se consultan bisagras de acero bronceado de 3 ½ x 3 ½ ", en cantidad de tres por hoja tipo Scanavini.

El sistema de cierre y abertura, consistirá en Cerradura de Embutir Scanavini Art. 1280 de acabado Acero Inoxidable Satinado con manillas Acero Inoxidable Tubular L.

5.7 Nuevo equipo iluminación (considerar modificación red eléctrica habilitar pto eléctrico/ canalizar)

6 HABILITACION BAÑO PERSONAL

6.1 Revestimiento cerámico muro

Todos los muros se revestirán de piso a cielo (h: 2mt) con cerámico tipo White 20x30 de Cordillera o similar, considerando fragüe blanco.

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías o muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Para todas las superficies de muros y tabiques, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos, asegurando una óptima instalación. Todas las bases deberán estar totalmente *secas y reparadas* antes de recibir cualquier cerámico.

En tabiques y muros, se consulta la provisión e instalación de cerámico esmaltada tipo Cordillera de 20x30 cm. de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color.

Las palmetas, que irán de piso a cielo, se fijarán con Bekrón, de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en todo el reverso de las palmetas, en un espesor de 2 a 3 mm. Luego, será ubicada en su lugar y presionada hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Las palmetas se colocarán niveladas con una cantería de 3 mm. El fraguado se efectuará con cemento especial tipo Befragüe, del mismo tono de la cerámica, debiendo obtenerse una adecuada penetración en las uniones.

Las palmetas se recibirán lisas, completamente esmaltadas, sin desprendimientos, despuntes, manchas ni ondulaciones. No se aceptarán variaciones de color entre una caja y otra.

Se tendrá especial cuidado en verificar la linealidad de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

6.2 Revestimiento cerámico piso

Se considera el retiro de todo el pavimento de piso para posteriormente nivelar y reparar el radier existente..

Instalación.

La cerámica será antideslizante línea cordillera 36x36, color QUOMO BLANCO y ATENAS BEIGE 36 X 36claro. Se utilizará adhesivo Bekrón en polvo o similar de acuerdo a recomendación del fabricante, el cual deberá colocarse con espátula o llana dentada en la totalidad del reverso de las palmetas, en un espesor de 5 mm. Posteriormente será ubicada en su lugar y presionada contra el piso, hasta que rebalse la mezcla por los bordes. Se utilizarán separadores en cruz de 3 mm. El fragüe será be fragüe o similar, en el color de la cerámica correspondiente.

Se verificará la nivelación del pavimento, así como también los cortes, atraques y encuentros con el pavimento existente de pasillo, los que deberán ser rectos y limpios, sin despuntes y tendrán ajustes precisos. Se tendrá especial cuidado en verificar las líneas en ambos sentidos de las canterías y la homogeneidad del fragüe.

6.3 Enlucido y Pintura cielo

Se darán las manos necesarias (tres manos mínimo) de óleo opaco, y hasta cubrir totalmente (Ref. Soquina, Ceresita, Sherwin Williams

Previo a la aplicación de pintura deberá asegurarse que la superficie a pintar este totalmente limpia, regular en sus superficies y en óptimas condiciones para recibir pintura.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación y reparación de las superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones del I.T.O., debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

La pintura será de la línea profesional, lavable y con fungicida.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

6.4 Enlucido y Pintura parte alta muro (conconsiderar puerta)

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar. Las especificaciones de colores, tipo, calidad y código deberán ser según Términos de Referencia, de colores institucionales.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes indicados con anterioridad

En caso de trabajos previos en muros y/o cielos con pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; sin perjuicio de lo anterior se considera aplicar *dos manos como mínimo*.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar

6.5 Suministro de Lavamanos adulto (conconsiderar quincallería y accesorios)

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos con pedestal modelo Chelsea de Fanaloza o similar superior.

Llevará grifería mono mando marca Fas., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte marca Nibsa, ubicada en sector posterior del pedestal, dificultando así el acceso a ella por los párvulos y lactantes.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría, caliente y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutarán al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

Para los lavamanos instalados en zonas que no cuentan con cerámico de muros, se considera la instalación de cerámico de muros en la zona del lavamanos, de manera que a lo ancho, sobresalga 15 cm a ambos lados desde el eje del lavamanos, y a lo alto, que vayan desde el piso, hasta 60 cm sobre el lavamanos instalado. Se atenderá a las especificaciones técnicas de instalación de cerámico de muros

6.6 Suministro de WC adulto

Se consulta el suministro e instalación de wc nuevos fanaloza (valencia o one piece)

Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Se consulta llave de paso para todos los artefactos.

6.7 Modificar Red AP y ALC

Se deberán hacer todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado, correspondiente a lo proyectado. Todas las redes se ejecutarán en tuberías, cañerías y fittings de la misma característica y diámetros. Todos los trabajos a ejecutar se llevarán a cabo según normativa vigente. Las redes serán embutidas a muro o piso, según correspondan, por lo que esta partida incluye las demoliciones necesarias.

7. ESPECIALIDADES

El contratista debe hacerse responsable de la revisión, reposición (en caso que corresponda) y realización de nuevas instalaciones de especialidades (agua potable y alcantarillado, eléctrica y de gas). No se solicitará planimetría ni memorias, sin embargo la instalación de gas deberá contar con la aprobación de un profesional calificado, el que mediante un informe técnico (SEC), deberá dar fe de la correcta instalación, desarrollando además las pruebas necesarias para su óptimo funcionamiento

7.1 conexión a RED AP y ALC

Se consulta conexión a la red, mediante descarga a cámara de inspección existente, será la mas próxima al container de sala de habitos higienicos, las escabaciones o ruptura de radier, baldosas, que resultaren de la conexión ala red, deberán ser repuestas en su totalidad y su resultado debe ser idéntico o mejor que el original.

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación y/o planos correspondientes al proyecto de instalación que realizará el contratista.

Dentro del proyecto de alcantarillado a realizar por el contratista, habrá que considerar:

- Tuberías ejecutadas en PVC de acuerdo a norma.

AGUA POTABLE

Se consulta la conexión a la red de agua fría, que deberá ser alimentada desde el artefacto mas cercano a container, en este caso será de baño de párvulos, se instalará provisoriamente mientras se desarrolla el proceso de mitigación.

Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Deberá considerar uso de cañería cobre para agua fría y caliente.

Agua Caliente:

- Aislación Térmica

- Considerar en Sala de Mudar Y Hábitos Higiénicos” y “Sala de Hábitos Higiénicos” una llave de paso por artefacto y una general por recinto.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

Se consulta el suministro y colocación de todos los artefactos que se señalan en los planos. Todos llevarán una llave de paso propia cromada, aparte de la llave general del respectivo recinto. Incluyen todas las griferías, fittings y accesorios para su perfecto funcionamiento. Todos los artefactos serán sellados con masilla de silicona con fungicida y bactericida del tipo sellador sanitario de polchem s.a., o de calidad superior del color que corresponda, se corta la boquilla del pomo en diagonal dejando la salida ajustada al ancho de la junta. Es importante considerar que en la sala de mudas los artefactos a instalar son para niños y párvulos.

7.2 Conexión a RED ELÉCTRICA (Empalme)

Se debe considerar nueva **línea general de alimentación desde el empalme**, nuevo poste metálico de soporte interior y tablero general monofásico.

Considera cable superflex de diámetro atendiendo al proyecto eléctrico, ducto de PVC de diámetro acorde al cable proyectado, caja estanca de 100x100 mm o superior, según las necesidades, y accesorio de montaje desde Empalme a TDA.

Se hace especial referencia a que, para la instalación eléctrica, **todos los conductores empleados deben de ser conductores EVA**, libres de halógenos, atendiendo al oficio 4979 de la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustibles), que obliga a los instaladores eléctricos, empresas constructoras y entidades de agrupación de profesionales del área eléctrica y de la construcción el uso del conductor EVA indicadas en la tabla 8.6ª de la norma NCH Elec. 4/2003.

No se aceptará ninguna instalación eléctrica cuyos conductores no sean EVA, y será por cuenta del contratista la sustitución de todos los conductores, y todas las actuaciones complementarias, para que dichas instalaciones se ajusten al requerimiento mencionado.

Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos que se encuentran al interior del container, los que para este caso serán:

Artefactos

Se debe considerar **equipos de emergencia de 2x40W** o similar del tipo autónomo en todas las salidas de salas de actividades, orientando las salidas hacia el exterior. Este equipo deberá ser del tipo portátil alimentado desde un enchufe exclusivo para el efecto.

Se deberá considerar enchufes por encima de 1.80 m del NPT para la instalación de los equipos de emergencia.

7.3 Luminarias circulaciones

Se consulta la instalación de equipos fluorescente estanco.

El montaje de las lámparas, requieren una buena sujeción, que no permita que se desprenda del cielo por efecto de algún imprevisto. La ubicación de estas lámparas se realizara en el centro de las circulaciones, a distancias equidistantes de los accesos a los recintos, se deberá consultar con ITO la disposición final de las luminarias.

7.4 conexión RED GAS

Se solicitará que la red de gas proyectada deberá ser ejecutada por personal competente y contar con la certificación de un profesional calificado, el que deberá emitir un informe técnico que asegure la correcta instalación y que la instalación no presente ningún riesgo para los usuarios, se deberá acreditar mediante copia de Carnet SEC y copia de C.I. la condición del profesional

Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Se consulta la conexión y alimentación a fogones en cocinas y a calefont de 11lts. que suministrarán agua caliente a lavafondos y tinetas.

8 REQUERIMIENTOS ESPECIALES

8.1 Rejas Segregación(rejas interiores h: 1.3)

Se deberán proveer y construir en obra rejas divisorias metálicas para patios. Estas serán conformadas por pilares metálicos 50/50/2 mm. Cada 1 metro, formando módulos. Entre pilares se conformarán bastidores Tubular 40/40/2 y perfiles tubulares 30x20x2 mm cada 10 cm a eje.

Se debe asegurar su correcto comportamiento estructural, mediante contrafuertes o los apoyos sean necesarios los que podrán ir en dados de hormigón, anclados de pilares, elementos a aprobar por la I.T.O. Se contempla anticorrosivo, con remate óleo brillante en pilares y rejas, color de acuerdo a "Términos de Referencia Colores". Se contempla puerta en mismo material, con picaporte aldaba y candado Se deberán instalar pomeles ½ x 2" su parte frontal incluyendo esta un pestillo y su respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta. El cierre no deberá quedar al alcance de los párvulos.

Este cierre se producirá para dividir el área determinadas en planos. Se deberá contemplar una altura de 1,30 mt.

8.2 Cierro parte baja contenedores

Se consulta el cierro perimetral de parte baja de contenedores, se deberá procurar no dejar espacios libres donde puedan traspasar niños y quedar atrapados, será responsabilidad del contratista verificar que no hayan espacios sin cerrar bajo contenedores. Se estima que altura libre en contenedores sanitarios y de cocina será de 30cm aprox.

Se consulta los cierros en terciado estructural, fijación mediante tornillo. Las superficies resultantes no deberán ser astillables.

8.3 Malla mosquitera ventanas cocina

En este ítem consulta instalación de mallas antivectores, las que se fabricaran con bastidor de Aluminio y malla mosquitera de acero en puertas y ventanas.

Se instalarán en:

El material de las mallas será de acero. Irán dispuestas sobre un bastidor de aluminio, similar al de las ventanas, el cual estará ajustado a los vanos de ventanas y puertas, por su parte exterior.

En las ventanas correderas, la malla antivectores cubrirá una de las hojas correderas, dejando la otra libre, y quedará fija en el vano de la ventana.

En puertas, la malla antivectores cubrirá la hoja completa, y será abatible, solidariamente con las puertas.

Las mallas antivectores de las puertas, contarán con un cierre doble por presión, uno en su parte superior, y otro en su parte inferior, de características similares a la foto adjunta.



8.4 Timbre y citófono

El proyecto considera el suministro y la instalación de un Citófono marca Commax conectado desde la puerta de acceso a Oficina administrativa, las obras de corrientes débiles y cableado estructurado se ejecutarán estrictamente de acuerdo a Normas y Reglamentos vigentes.

8.5 Protección fibrocemento cocina contenedor

Se consulta la instalación de planchas de fibro cemento en torno a ubicación de fogones y bajo estos, a fin de proteger revestimiento interior de contenedor, las planchas deberán quedar fijas al muro, mediante tornillos, que garanticen su estabilidad y resistencia a la manipulación de fogones.

8.6 Suministro e instalación de cilindros de Gas 45kl

Se consulta el suministro de 2 cilindros que alimentaran a calefont y artefactos. Los balones de gas licuado (de 45 Kg), se ubicarán según indicación en los planos, junto a container y lo mas próximo a artefactos que servirán. **Estos deberán ser entregados con carga por parte del contratista, una vez finalizadas las obras de habilitación, se recomienda cargar al final para evitar posibles robos.**

8.7 Llave de patio

Se consulta el suministro de llaves de patio, ubicación según determine la ITO, estas deberán quedar a una altura de 1,3mt a fin de no estar al alcance de los niños. Una de estas llaves deberá queda en patio de servicio, alimentando a lavadero y la segunda quedara cerca de césped, y se proveerá de una mangera plástica, de 20 mts de largo, y deberá considerar soporte metálico y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Se deberá empalmar a la red de AP mas cercana a cada punto, por tratarse de una instalación provisoria se aceptara que la canalización sea en pvc.

8.8 Lavadero

Se consulta el suministro e instalación de lavadero con pedestal, tipo Lavadero con atril 64x62x87 cm Fusiplast. Deberá quedar correctamente fijado a muro o piso, procurando su estabilidad. Se deberá instalar en donde se disponga llave de patio, en patio servicio.



8.9 Caseta metalica para cilindros

El equipo de GL deberá tener protección contra la inclemencia del tiempo que consistirá en:

- a) **Gabinete. Se exigirá para equipos de GL de 2 cilindros, la puerta del gabinete deberá tapar la visibilidad de los cilindros, y deberá estar provista de dispositivo porta candado.** (carcelero y candado)

El gabinete deberá cumplir los requisitos siguientes:

- Se deberá construir con material de una resistencia al fuego correspondiente, a lo menos, a la clase F- 120 según la norma chilena NCh 935/1 y resistente a los golpes. Sus medidas, para equipo de 2 cilindros, serán de 1,5 m de alto por 0,50 m de fondo y 2,00 m de ancho
 - La puerta, en caso de que tape la visibilidad de los cilindros, deberá contar con dos aberturas por cada cilindro del equipo, una a nivel de piso y la otra en la parte superior, cada una con una superficie mínima de 150 cm², las que serán protegidas por rejillas metálicas u otros materiales similares, cuando el equipo esté instalado en lugares con acceso de público.
 - El gabinete deberá ser para uso exclusivo del equipo de GL.
- b) **Techo de protección.** Se aceptará para equipos de hasta 4 cilindros, ubicados en lugares sin tránsito de público. Consistirá en un techo inclinado que podrá ser fijo o móvil. En caso de que el techo sea fijo, la parte más baja de éste deberá quedar a una altura mínima de 1,30 m del radier, si el techo es móvil, se deberá usar sistemas tales que eviten su deterioro en el tiempo, debido a la reposición de los cilindros.
 - c) **Radier de apoyo para los cilindros.** Deberá ser de un material compacto u hormigón de cemento, parejo y horizontal en la parte correspondiente a los cilindros. La distancia entre la base del cilindro y el piso será de 5 cm como mínimo.

Se tomarán todas las precauciones en cuanto a humedecimiento, antes y después de su ejecución y en cuanto a nivelación y aplomados.

La caseta será según diseño en plano, estará ubicada un costado del container de sala de habitos higienicos Debe contemplar puertas metálicas de acero galvanizado con dos paños de planchas diamantadas de 0.5 mm. por hoja y bastidor en perfiles L según plano, con travesaños intermedio

y diagonales, pomeles de $\frac{3}{4}$ x 3" y perforaciones para ventilación según plano de detalles su parte frontal incluyendo esta, una chapa modelo 2002 Scannavini. Bronce llave paleta, y picaporte inferior y superior. Deberá ir sobre paño de radier, si no existiese en el lugar, por la naturaleza de la obra, se permitirá construir una plataforma de terciado estructural sobre un bastidor de madera, se deberá fijar de alguna manera esta plataforma al terreno natural, una vez nivelado. **Se consideran incluidos los cilindros de gas, en número y dimensiones que indique la documentación contractual del proyecto.**

8.10 Caseta metálica calefón

Se consulta la confección e instalación de caseta metálica, para calefón de 45, esta deberá ir junto a container. El gabinete deberá contar con la aprobación del profesional certificado previo a la confección de esta la estructura estará compuesta por bastidor metálico de perfiles tubulares 30/20/2. La puerta será en perfil tubular de 20/20/2 travesaño intermedio. Para el forro y puertas y bastidores se contempla plancha de 0.8 mm de acero soldada, e instalada en paños con terminación diamantada (formando un X en cada paño para rigidizar). Se deberán instalar pomeles $\frac{1}{2}$ x 2" su parte frontal incluyendo esta una chapa modelo 2002 Scannavini bronce llave paleta, además de las ventilaciones de 100 mm de diámetro, una superior y otra inferior, en cada hoja de la puerta.

Para pintura de caseta se considera anticorrosivo dos manos y esmalte sintético en perfiles y forro, con color atendiendo a los términos de referencia.

Dimensiones:

80 cm de alto X 90 cm de ancho X 31 cm de profundidad

8.11 Cierro perimetral pandereta tipo bulldog

Se consulta el suministro y construcción de cierre perimetral, pandereta tipo bulldog, deberá tener una altura máxima de 2mt, la fundación de los pilares será dada según requerimiento de altura final de pandereta. Considerar poyos de hormigón.

La ubicación será en la misma línea del cierre existente, procurando seguir la línea de deslinde actual.

8.12 Cierro metálico frontal, incluye pta tiburón (considerar puerta acceso)

Se consulta la construcción de paños metálicos para instalar en parte alta de cierre frontal existente. Se deberá contemplar el retiro de cierre madera existente, y todas sus fijaciones.

Los paños metálicos serán de malla Acma, confinada en bastidor metálico, perfil L 30x30 este bastidor ire instalado entre pilares de 2x2". Se consulta 2 manos de pintura anticorrosiva, mas pintura latex color gris de terminación.

Se contempla puerta en mismo material, con picaporte aldaba y candado Se deberán instalar pomeles $\frac{1}{2}$ x 2" su parte frontal incluyendo esta un pestillo y su respectivo candado Odis Línea 360. Bronce llave paleta. El cierre no deberá quedar al alcance de los párvulos.

Se consulta además la provisión e instalación de pta tiburón en perímetro frontal, deberá quedar afianzada a cierre existente, mediante inyección soldadura y perno pasado.

8.13 Pintura cierre perimetral

Se deberá contemplar la mejora de cierre perimetral, de tratarse de pandereta, se solicita si es requerido el cambio de placas o pilares, se deberá contemplar pintura según detalle entregado por

ITO; la misma mejora de tratarse de cierro albañilería. CONTEMPLAR 4 COLORES CON DISEÑO SIMPLE.

8.14 Reparacion cierro albañilería existente

Se consulta la reparación de cierro albañilería frontal, se deberá contemplar la reparación de daños existentes, mediante pasta, mortero, pintura, etc. lo que se requiera.

8.15 Mantencion a MAP / Camaras (tapas, ramales, etc.)

Se consulta la mantencion de cámara UD y MAP, se debera reparar nichos existentes, cambio de tapas, estucar ramales, instalación de escalerilla de ser necesario, verificar estado de gasfitería, etc.)

8.16 Suministro e instalacion de campana uso domestico para contenedor cocina

Se consulta suministro e instalación de campana de extracción doméstica en salas, sobre todos y cada una de las cocinas y cocinillas del proyecto.

La altura de piso a la zona de extracción será según requerimiento SEC

a) Largo: 60 cm Ancho: 50 cm Alto: 30 cm

b) La salida del tubo será de 4" con extractor de tiro forzado eléctrico, también en 4" (considera poncho, rosetas y hojalaterías)

Imagen de referencia



Empresas de referencia: Retail, grandes tiendas.

Para la instalación de las campanas domésticas, se consulta el suministro e instalación de extractor de tiro forzado. No se aceptará filtro de aire de carbono.

Se consulta 1 ducto de acero galvanizado de 0,4mm. de espesor y un diámetro de cañón de 8", la altura y ubicación de este será como se indica en proyecto de arquitectura.

A la salida de los ductos de campanas se deberán considerar extractores eólicos de acero galvanizado de 6".

8.17 Suministro e instalacion de Lavamanos en cocina contenedor

Este ítem consulta la provisión e instalación de lavamanos con pedestal modelo Chelsea de Fanalozza o similar superior.

Llevará grifería mono mando marca Fas., desagüe y sifones metálicos con válvula de corte marca Nibsa, ubicada en sector posterior del pedestal, dificultando así el acceso a ella por los párvulos y lactantes.

Se tiene que considerar las correspondientes conexiones a la red de agua fría, caliente y desagüe, y la provisión e instalación de cañería de cobre para agua fría y caliente, y de pvc para descargar al alcantarillado, y resto de complementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Las conexiones se ejecutarán al artefacto existente más cercano al nuevo lavamanos.

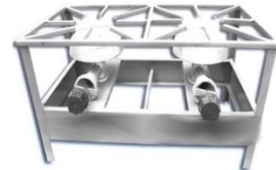
Para los lavamanos instalados en zonas que no cuentan con cerámico de muros, se considera la instalación de cerámico de muros en la zona del lavamanos, de manera que a lo ancho, sobresalga 15 cm a ambos lados desde el eje del lavamanos, y a lo alto, que vayan desde el piso, hasta 60 cm

sobre el lavamanos instalado. Se atenderá a las especificaciones técnicas de instalación de cerámico de muros

8.18 Suministro e instalacion Fogon doble para contenedor cocina

Se consulta suministro e instalación de fogón que será de hierro pintado, de dos platos, considerado en los formatos de 50 x 50 cm. Y no superior a 50 cm de alto, con conexión a red de gas.

El fogón deberá contar con sello de aprobación SEC y su respectiva placa.



8.19 Suministro e instalacion de tineta en contenedor baño

Se consulta el suministro e instalación de tineta Tina acero esmaltado 105x70 cm Roca, deberá quedar a una altura de 80 cm sobre N.P.T., se montará sobre un atril metálico, fabricado en perfil 20 x 30 x 3 mm. al que se aplicara dos manos de anticorrosivo y dos manos de esmalte sintético de distinto color.

Posteriormente, la estructura se revestirá con planchas de fibrocemento tipo permanit de 6mm y se cubrirá con cerámica línea cordillera modelo White 20X30 con esquineros de PVC, se dejará acceso a registro en la parte Frontal mediante mecanismo de puertas.

La grifería se conservará, verificando que su estado sea el óptimo, asegurando el buen funcionamiento del artefacto

La llave de combinación se instalará a una altura de 100 cm sobre N.P.T., y perfectamente centrada con la tineta.

El soporte del teléfono de ducha, se instalará a una altura de 120 cm, y perfectamente centrado con la tineta.

8.20 Reparacion cubierta

Se consulta la reparación de cubierta, se deberá contemplar, el cambio de planchas, reforzar envigado, cambio tinglado por planchas de yeso-carton, en donde se requiera, por deterioro. Esta partida se verificará en visita a terreno a fin de acotar la solicitud.

8.21 Mantencion y reparación de ventanas

Se consulta la reparación de ventanas existentes en primer piso, esta partida contempla el suministro de vidrios faltantes, reparación de marcos que se encuentren dañados, reparar pestillos y realizar mantencion a bisagras, a fin de asegurar un correcto funcionamiento del sistema de apertura y seguro.

Esta partida se verificará en visita a terreno, a fin de acotar la solicitud.

9 GENERALES

9.1 Instalacion de faenas

Estas dependencias deberán habilitarse dentro de los primeros 5 días de entregado el terreno.

En obras de reforma o remodelación, no se permitirá el uso de baños del establecimiento bajo ninguna circunstancia. Debido a ello, desde la entrega de terreno hasta la Recepción Provisoria de Obras, se mantendrá Baño Químico para los trabajadores.

Además, la Empresa Constructora (según sus necesidades) deberá considerar un espacio de trabajo en el que dispondrá de los antecedentes de la obra; Servicios higiénicos del personal técnico; Bodega de Materiales; Cobertizo para protección de materiales; servicios higiénicos para obreros; Cobertizo para colación; Oficina; Instalación de agua potable y electricidad, relacionado con esto último, será responsabilidad del contratista suministrar agua potable tanto para sus trabajadores, como la necesaria para las faenas constructivas, este servicio puede ser conectado a la red existente del Jardín Infantil, estando siempre el cargo de consumo cubierto por el contratista durante la ejecución de las faenas. El pago de dicho consumo u otro, en este caso el suministro eléctrico, será realizado directamente por el contratista a la empresa dadora del servicio y se deben entregar copia del servicio cancelado con saldo valor 0 al finalizar la obra

9.2 Retiro de escombros

Los escombros, provenientes de las demoliciones deberán ser retirados al más breve tiempo, ya que no se permitirá por ningún motivo la acumulación de ellos. Todos los acopios de material, sin excepción se realizarán en el interior del predio de la construcción y en ningún caso se hará uso de algún Bien Nacional de uso público sin contar con los respectivos permisos.

Consulta la movilización de todo material residual (escombro) resultante de las demoliciones y construcciones proyectadas.

Todo el material deberá ser trasladado a Botadero Municipal en camiones cubiertos.

El contratista deberá entregar a la I.T.O. reporte de respaldo para cada ingreso a botadero realizado durante la obra, no siendo este procedimiento razón para reajustar lo cotizado.

Todos los puntos señalados anteriormente deberán contar con la aprobación del ITO responsable de la obra

9.3 Aseo Final

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.

Si durante el transcurso de las obras, el contratista ha utilizado terrenos exteriores, ha ubicado las instalaciones provisorias en el exterior de las obras, o ha perjudicado en algún modo terrenos ajenos a la obra (debido al paso de camiones de la obra, vehículos, zonas de acopio provisorio, etc, etc.) el contratista ha de restituir todos los elementos que haya afectado, de manera que queden en unas condiciones iguales a las que tenía previo a las actuaciones del contratista. A modo de referencia, habrá que realizar los cambios de solerillas afectadas, nivelación de terrenos, reparación de veredas afectadas, arreglo de rebajes, reparación de ductos dañados, sustitución de elementos de cualquier índole afectados por el contratista, etc, etc.

No se realizará la recepción de las obras hasta que no se haya procedido a la reparación de las zonas afectadas por el contratista, y la I.T.O. dejará constancia expresa de ello en el libro de obras.

Geraldine Beratto Allaire
Arquitecta Plan de Obras
DRMNP

Marcela Paz Gonzalez Burgos
RL PROPIETARIO
Fundacion Integra